

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

# El Fomento

## PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos** ejemplares á las oficinas, **Zamora 21.**

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 30 de Octubre de 1889.

Número 1.659 1655

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

**CORONAS FÚNEBRES**

Gran surtido de 3 á 60 pesetas.

Impermeables para *Caballero, Señora y niño.*

FRANCISCO TELLEZ Y COMPAÑIA, PLAZA MAYOR, 23

**Labor infame**

Nuestro estimado colega *La Voz de la Frontera*, periódico de Ciudad-Rodrigo, celoso defensor del mérito y prestigios de los hijos ilustres de esta provincia, publica en su último número una interesante carta de nuestro respetable amigo el Sr. General Pando, quien en un arranque de soberano desprecio y con la energía propia de su carácter, lanza á la publicidad la hoja villana que el filibusterismo, justamente maltratado por el bravo militar, imprimió en Cuba de una manera clandestina y que mano criminal reparte entre nosotros cobarde y arteramente, pretendiendo que la asquerosa baba de la calumnia llegue á la altura de los merecimientos de nuestro distinguido paisano. ¡Insensatos! ¡Aspirar á conseguir por estos medios inícuos lo que nunca podrán alcanzar con su propio valer! ¡Pretender que se empañe con su ponzoñoso aliento la inmarcesible gloria conquistada en cien combates!

Eso, aunque asqueroso é indigno, podrá hacerlo el filibusterismo desesperado; pero que en la provincia haya siquiera un ser que sienta en sus venas sangre salmantina, capaz de complacerse en secundar al criminal perseguido, difundiendo libelos escritos en inmundo calabozo, esto causa.... ¡¡¡compasión!!!

Como el asunto está, á lo que parece, bajo la acción de los tribunales de justicia, nos concretamos á hacer nuestras las juiciosas apreciaciones de *La Voz de la Frontera*, llamando la atención de los lectores de EL FOMENTO sobre el último párrafo que del libelo reproduce el colega miobrigense, cuyo párrafo demuestra la veracidad con que escriben los villanos.

He aquí lo que publica el ya citado colega:

«Director de *La Voz de la Frontera.*

Madrid 21 de Octubre de 1889

Muy señor mío y distinguido amigo: Por haberme visto precisado á cumplir la ley contra quien estaba fuera de ella en el orden civil, criminal y político, merecí de alguien los calificantes conceptos que le incluyo, y que hoy algun otro desgraciado se ocupa en propalar por esa localidad, creyendo erróneamente que me mortifica ó con otro fin más caritativo.

Por estar el asunto bajo la acción de los Tribunales de Justicia no soy más explícito; pero para complacer á quien así procede, estimaría de V. publicase todo lo que á mi se refiere de la hoja adjunta, en el periódico de su digna dirección, y si cree V. que esto es de-

masiado vería con sumo gusto la publicación, al menos, de aquello más saliente si cree usted que puede complacerme.

Con la más alta consideración queda de usted suyo afectísimo amigo q. s. m. b.,

*Luis M. de Pando.*

Con ella hemos recibido también una hoja impresa, pero sin pié de imprenta ni firma alguna, fechada en Cuba el 5 de Enero de 1885, titulada *Guerra á los ladrones*; y en la cual se dá ese calificativo, el de asesino y otros parecidos al General D. Luis Manuel de Pando, por los actos que se le atribuyen durante su mando en Cuba como Gobernador de Pinar del Rio.

A pesar de los deseos que en su carta nos manifiesta nuestro distinguido amigo y paisano, no podemos complacerle insertando la hoja remitida, pues aun prescindiendo de su mucha extensión, no nos atreveríamos nunca á estampar en las columnas de nuestro periódico todas las infamias é indignidades que en la hoja se lanzan á nuestro paisano; pero á fin de que los que no la conozcan puedan formarse una idea de ella, trascribimos los siguientes párrafos:

«La escena en Madrid.

Erase una cocinera que practicaba el arte culinario para dar gusto al paladar de un Grande de España.

El alto y poderoso señor, hubo de preñarse de las gracias de su doméstica, y acortando las distancias, descendió hasta los brazos de la villana, sucediendo entonces lo que en tantos casos análogos ocurre siempre.... Después el dinero venció las voluminosas dificultades de la situación y las dádivas ablandaron el corazón de un infeliz zapatero remendón, que en su ignorancia no tuvo inconveniente en cambiar las penalidades que el *tirapié* le ocasionaba, por el bienestar, que á costa de su honra, se le ofrecía. Se efectuó el matrimonio. La noble cocinera y el ex-remendón se trasladaron á Béjar, donde á poco sobrevino el infausto día que alumbró por vez primera al más vil de todos los hombres; al que después había de ejercer tan maléfica influencia en el honradísimo Ejército Español y en el desgraciado Departamento Oriental de la Isla de Cuba, el que á pesar de la elevada posición que hoy ocupa, (escalada como se verá más adelante), no ha podido vencer los perversos instintos que su alma negra heredara de tan ilustre ascendiente: El General Pando, en una palabra.»

Para los que, como nosotros, vieron nacer en esta ciudad á D. Luis Manuel de Pando, y para los que, como nosotros, y como la provincia entera de Salamanca, conocieron á sus padres, nada hemos de decir acerca de cuanto la calumnia y la vileza ha inventado en los párrafos que dejamos trascritos.

Tampoco necesitamos decir una palabra en defensa de nuestro querido paisano por cuanto sabe la nación española por conducto de la prensa de Cuba, cómo allí se condujo el Gene-

ral Pando durante su mando en Cuba por donde es digno y espontáneo representante en Córtes.

Para concluir, solamente añadiremos: que encarándose el autor del infame libelo con nuestro amigo el General Pando, se expresa de esta manera:

«No te quepa duda de que conseguiremos nuestro objeto; que te quitaremos la máscara es tan cierto como cierto es el árbol genealógico de tu ascendencia; que copiamos al empezar estas líneas.»

De suerte, que á los que conocemos como la provincia entera conoce el árbol genealógico de la ascendencia de nuestro ilustre amigo y paisano el General Pando, nos autoriza el último párrafo trascrito para asegurar que la hoja clandestina que nos ocupa, es tan villana invención, como el árbol genealógico intentado en ella por su cobarde autor.»

**DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE**

Madrid 29 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Han empezado las sesiones de Córtes. El Congreso ha vuelto á recobrar su aspecto animado de colmena: diputados rústicos y urbanos circulan por los pasillos, ó forman grupos en que todos los que se callan cuando están en los escaños, peroran á voz en cuello, sin duda para desquitarse de su mudez pública. Los hucieres con sus uniformes galoneados, van y vienen por todas partes, y dentro, en el verdadero santuario, como dicen unos, en el *circo*, como le llaman otros, ó sea, en la sala de sesiones, se oye la voz de Romero Robledo, cuyo dejo andaluz hace pensar en las *juerguecillas* del Perchel ó en las alegres merendolas de Triana.

Dentro, todo está igual. El Sr. Alonso Martínez ha podido decir, al abrir la sesión, como el célebre agustino: «decíamos ayer»: pero no ha hecho más que tocar la campana y pronunciar la frase consabida, «se abre la sesión».

En los escaños, los mismos diputados de la temporada pasada, los mismos ministros de la última estación, los mismos hucieres y los mismos maceros de siempre.

En las tribunas muchos curiosos y alguna que otra curiosa... La tribuna de periodistas de bote en bote.

En su sitio de costumbre el Sr. Romero Robledo perora con el donaire y gracejo que le son propios.

La tesis de su discurso ha sido la siguiente: Transcurridas ya las cinco legislaturas, las córtes deben ser disueltas y cada diputado debe irse.... á su olivo.

Protestas de todos los rurales.

¡Cómo es eso! ha replicado D. Práxedes; ¡licenciar á mis huestes! Eso jamás. La constitu-



ción no habla de legislaturas sino de años... y sinó que lo diga el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Movimiento afirmativo de la cabeza de don José Canalejas.

Hasta primeros de Abril, añadió el Sr. Sagasta, no termina el plazo legal de estas córtes. Es verdad gritaron los serviles.

Después de varios *dimes* y *diretes*, se levantó el Sr. Pedregal para decir que á la minoría coalicionista lo mismo le dá que se cuente la vida de las córtes por legislaturas que por años; pero que en todo caso debiera adoptarse lo que dispone la constitución del 69.

¡Ah! con extrañeza en toda la línea.

Luego como las palabras son como las cerezas, las del Sr. Pedregal (palabras) se enredaron con las del Sr. Romero (palabras también) y de la duración de las córtes fueron á parar nada menos que á la Transatlántica.

El diputado republicano censuró duramente el contrato, el Sr. Romero lo defendió y al cabo se levantó el Sr. Gamazo.

Expectación general.

El diputado por Medina no ha abusado de su oratoria; contentándose con decir que está siempre dispuesto á demostrar lo correcto de aquel contrato y la dignidad de todos los que en su confección tomaron parte.

En este momento se levanta el Sr. Canalejas; mas como ya es tarde me veo obligado á dejarle con la palabra en la boca.

Hoy se ha firmado la combinación de gobernadores.

El Sr. Zancada, que estaba en Gerona, ha sido trasladado á Oviedo; el Sr. Lopez Chavarri, cambia la investidura de diputado por el fagín de gobernador, yendo á Gerona; y á Zamora irá el Sr. Alvarez Sotomayor.

Zeda.

## Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 28 de los corrientes, la Audiencia de lo criminal ha dictado la siguiente sentencia.

Se condena á los procesados Francisco Hernandez Sanchez y Ricardo Hernandez Andrés, como autores de un delito de hurto en cantidad menor de diez pesetas y con la concurrencia de una circunstancia agravante, en la pena de tres meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias de suspensión de todo cargo, derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago por iguales partes de las costas causadas.

Señalamientos para mañana. Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad, seguido contra José García, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Díez del Valle. Procurador, Sr. Rodríguez (D. Francisco).

Proceso del Juzgado de Béjar, seguido contra José Cascagana Corral, por suponerse autor del delito de lesiones. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Huebra y Procurador Sr. Morató.

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Quintín, Nemesio y Lucila.

*Cultos de mañana.*—Purísima Concepción. Sigue la novena á las benditas ánimas.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Isidoro y San Pelayo.—Sigue la novena anunciada.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 6'29; pónese, 4'58.—Luna: sale, 1'38 de la tarde; pónese, 11'19 de la noche.

Con objeto de que conste la petición que ha hecho el Ingeniero de la Compañía del ferrocarril Transversal, publicamos íntegra la instancia, en la cual solo se pide al Municipio facilidades para comenzar las obras.

Dice así:

«Excmo. Ayuntamiento.

D. Felipe Mesanza, Ingeniero Jefe de Sección de los ferrocarriles del Oeste de España, á nombre de la misma á V. E. con la debida consideración expone: Que siendo urgente plantear los trabajos de la línea férrea de Plasencia á Astorga, en el trozo comprendido entre el Tórmes y la Estación de Salamanca; y habiendo de ocupar la vía la parte extrema entre Saliente y Norte de la Plaza de la Justicia, es de toda necesidad que esa Excelentísima Corporación se sirva autorizar á la Empresa para empezar las obras, sin perjuicio de la indemnización del terreno, si es que no estima conveniente, como lo espera la Empresa, su cesión gratuita.

Fundado en estas razones el que suscribe

Suplica á V. E. se sirva conceder la autorización que se solicita al indicado objeto.

Gracia que espera obtener el exponente de la notoria justificación de V. E.

Salamanca 23 de Octubre de 1889.—*Felipe Mesanza* »

Anoche lucieron perfectamente las lámparas de arco voltaico de la plaza Mayor y todas las demás del alumbrado público.

Las colocadas en el Café Suizo funcionaron también con perfecta regularidad.

Lo que llamó extraordinariamente la atención de cuantas personas pasaron anoche por la acera de Correos, fué la lámpara incandescente de doscientas bujías con que se ha sustituido en el Comercio de D. Tomás Alonso, la de arco voltaico que se instaló en un principio; bien es que dicho establecimiento resulta mejor alumbrado, que el salón de baile de un grande de España en una noche de gran recepción.

El día 14 de Noviembre próximo terminará el plazo de seis meses que concedió la ley de 14 de Mayo último á los Ayuntamientos, para acogerse á los beneficios del 50 y del 25 por 100, que satisfagan de una vez sus descubiertos anteriores á 1885-86.

Nuestro colega *La Crónica* de Béjar ha tenido ocasión de oír al Sr. Morét cuando días pasados visitó aquella ciudad dicho personaje de la fusión, que en el próximo mes de Diciembre dará una conferencia en Madrid, en el Centro Instructivo del Obrero, sobre el tema: «Habitaciones del trabajador».

La *Gaceta oficial* correspondiente al día de ayer ha publicado un real decreto, precedido de exposición, reorganizando la dirección de Establecimientos penales:

Se dividirá ésta en dos secciones: administrativa y penitenciaria. Los funcionarios, desde el destino de jefe de Administración civil, hasta oficial de Administración de tercera clase, serán abogados, y médico el jefe de la sección de Sanidad penitenciaria. Los demás funcionarios de inferior categoría deberán acreditar diez años de servicios para continuar en sus empleos y disfrutar de la inamovilidad.

Los maestros de primera enseñanza, en ejercicio en el partido de Cañete (Cuenca), han acudido con una exposición al ministro de Fomento, rogándole les conceda autorización para cerrar sus respectivas escuelas en 31 de Diciembre próximo, por falta de cobro de sus modestos hoberes.

Lo mejor de dicha exposición es la siguiente nota con que termina:

«Nota. No va en el papel correspondiente la precedente solicitud, por no tener tres reales entre los exponentes. Cuando se les pague, los reintegrarán.»

Esta tarde ha tenido lugar en la Plaza de Toros la anunciada becerrada que tenían proyectada los socios del Casino de la Unión.

Hoy ha girado la visita anunciada á las obras del nuevo Matadero, la Comisión de Obras del Ayuntamiento y el Arquitecto municipal.

El acto se redujo á la comprobación del replanteo y de los perfiles, y al señalamiento de los puntos en que han de practicarse calicatas.

Pasadas que sean las próximas fiestas, dicha Comisión dará por terminado su cometido, visitando nuevamente los trabajos, para comprobar ciertos extremos relativos á abusos cometidos en las obras.

Los agentes de Vigilancia denunciaron anoche el Café de la Iberia, por promover las camareras un fuerte escándalo.

El día 2 de Noviembre próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la venta en pública subasta de diez y siete mantas de lana con peso de 35 kilogramos, cuyos géneros han sido tasados en 85 pesetas. No se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Hoy publica el *Boletín oficial* una circular de la Administración de contribuciones, advirtiendo á varios Ayuntamientos de esta provincia que si en el término de diez días no remiten los repartos de consumos, se les expedirá un comisionado de apremio, que pase á formarlos á costa de los Ayuntamientos y Juntas repartidoras, debiendo tener presente que, si no han ofrecido resultado los arriendos de los granos ó líquidos, el cupo correspondiente á uno de los dos grupos, el más importante tiene que cubrirse por encabezamiento forzoso con los cosecheros y especuladores; y si fuese el de los granos, el cupo de los aguardientes y licores tiene que cubrirse también por encabezamiento forzoso con los fabricantes y expendedores, esperando de citadas corporaciones no darán lugar á que tenga que emplearse el medio indicado.

Esta tarde se reunirán varios estudiantes aficionados al arte de Pepe-Hillo, en el salón titulado Centro Salmantino, para ocuparse del modo y forma de organizar la becerrada que se proponen celebrar en la Plaza de Toros de esta población.

Anoche obsequiaron con un banquete, que tuvo lugar en el salón de conferencias de la Diputación provincial, al Sr. Presidente del Consejo de Estado, los diputados Sres. Garcia Morales, Valle, Gil, Cuesta, Fernández Vicente, Torroja, Lopez Díez, Sanchez Mata, Muñoz Orea (D. Timoteo) y Sanchez Lopez, habiendo asistido también el Gobernador civil y el Secretario Sr. Gil.

Como anunciamos en nuestro número de ayer, el Presidente del Consejo de Estado y su distinguida hija, salieron anoche en el tren correo, con dirección á Madrid, siendo despedidos en la estación por multitud de personas.

Ayer concurrió al despacho del Gobernador civil el comité liberal conservador, habiendo asistido los Sres. D. Celedonio Miguel Gomez, D. Gerardo Vázquez de Parga, D. Manuel Somoza, D. Sanda-



lio Esteban, conde de Francos, Gil y Gomez, González Domingo, García Morales, Maldonado Ocampo, Gorjón, Baz y Herrero Medina, hallándose representados los Sres. D. Ramón Losada y D. Juan de la Fuente, que se encuentran fuera de esta capital.

Se celebró, pues, la reunión con el objeto ya indicado, y que con el mejor deseo se ha propuesto el Gobernador, sin que se tomaran acuerdos concretos. Sólo tenemos entendido que la satisfacción no fué tan completa como era de esperar.

Esta mañana fueron conducidos á la prevención del Gobierno civil dos alumnos de la Normal de Maestros, que maltrataron á un compañero suyo en la plazuela de Anaya.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, inserta una circular del negociado de Sanidad del Gobierno civil, cuya parte mas importante es la siguiente:

«He acordado de conformidad con la mencionada Junta de Sanidad:

1.º Advertir á los Señores Subdelegados, que el Reglamento de 24 de Julio de 1848 y las demás disposiciones vigentes, les impone la obligación de velar por la exacta observancia y cumplimiento de cuanto á la salud pública se refiere, así como la de presentar á las autoridades cuantas reclamaciones creyeran necesarias, y la de dar parte circunstanciada de las enfermedades epidémicas que aparezcan en sus respectivos distritos, para lo cual pueden pedir antecedentes á los Profesores de cualquier clase ó categoría que residan en las poblaciones donde reine la epidemia, y

2.º Prevenir á los Sres. Alcaldes que ordenen á los facultativos de sus respectivas localidades el exacto y puntual envío á las Subdelegaciones de los datos referidos y el dar cuenta de la menor alteración de la salud pública, sin perjuicio de que dichas autoridades municipales me den parte directo y detallado de cuanto ocurra.»

En varios puntos de la Península circula gran profusión de monedas falsas de medio duro con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII reseñados.

Se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino, y, sobre todo, en que el canto ó cordoncillo está hecho á lima y no á troquel, cosa que se distingue fácilmente.

También hay en circulación gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas del año 1848, que tienen el color blanquecino y el busto bastante imperfecto.

**Higiene de la boca.**—La persona que aprecie en algo su dentadura y desee conservar en buen estado los dientes y muelas, debe usar á diario el Elixir odontológico *Tesoro de la boca, de Velázquez*, el más recomendado por la prensa periódica y el reconocido como mejor por médicos y dentistas.

El *Tesoro de la boca* tiene la ventaja sobre todos los elixiris conocidos, de ser un verdadero medicamento que obra bien y pronto en las afecciones dolorosas de muelas, conserva la dentadura, la blanquea y aromatiza la boca modificando la fetidez del aliento que á veces es insufrible en algunas personas. Usarlo las personas reales con preferencia á ninguno otro y su venta creciente es una prueba de los excelentes efectos.

Véase en la 4.ª plana el anuncio *Grandes Almacenes del Printemps de París*.

## VARIEDADES

### DOLORA

LO QUE SE PIERDE PARA SIEMPRE

Me hirió una vez la duda el pensamiento  
y espantado corrí  
á buscar en la iglesia de un convento  
la gracia que perdí.

Una mujer me desdénó ¡traidora!  
pero en otra encontré  
la dicha del amor tan seductora  
y en ella me embriagué.

Amigos tuve mil que me engañaron  
jurándome amistad;  
pero otros mil con ella me brindaron  
amigos de verdad.

La santa paz, las dulces alegrías  
de la edad infantil,  
huyeron, cual las tiernas armonías  
de una tarde de Abril.

Mas otras ilusiones adormecen  
mi ardiente corazón  
y como olas del mar crecen... y crecen  
cual crece la ilusión.

Solo una madre tierna y cariñosa  
que amé con frenesí  
¡murió! para vivir bajo una losa  
¡por siempre la perdí!!

*Teófilo Méndez Polo.*

## Sección telegráfica

**Servicio especial de EL FOMENTO.**

Madrid 30, 5 tarde.

Después de celebrado el meeting creese fracasada coalición republicana.

Congreso discútese la proposición del señor Cos-Gayón, pidiendo los presupuestos primitivos.

Se asegura que reina perfecto acuerdo entre el Sr. Cánovas del Castillo y los conjurados acerca de la campaña parlamentaria que ayer se inició.

Los funerales que se celebrarán mañana en la iglesia Catedral de esta corte por el alma del difunto Rey D. Luis I de Portugal, prometen ser solemnísimos. A ellos asistirá el Gobierno y todo el cuerpo diplomático acreditado.—Zeda.

## VENTA DE UNA BUENA CASA

Frente á la plazuela de San Juan, se vende en esta ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa, con salida y vistas por la parte de atrás al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja las necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de mantanza, pozo, etcétera. Además tiene un patio desahogado y espaciosa panera que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas.

Informará de precio y condiciones D. Federico García Calama, Agencia de Negocios, calle de Zamora, número 16.

## GRAGEAS SAEZ

**de composición vegetal é inofensiva**

Curan radicalmente las *Irritaciones* y *catarrros*, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheves* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. De venta en Salamanca farmacia del Dr. D. Angel Ruiz Piñuela á 12 reales el frasco y principales Farmacias y Droguerías de España. Por correo certificado 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

## ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

**SE VENDE** palomina en el Montalvo tercero titulado Villaflores.

## Fotografía de Madrid

CRUZ VERDE NUMERO 1, (ESQUINA Á LA DE SORIAS)

**Perfección, elegancia y economía**

Por un nuevo procedimiento en el arte fotográfico, ofrece al público inmejorables retratos á los precios siguientes:

Seis magníficos retratos, targeta visita, cuerpo entero 3 pesetas.

Seis id., id., id., id. en busto 5 id.

Seis id., id., id. americana, cuerpo entero 6 id.

Seis id., id., id., id. en busto 10 id.

Niños y grupos á precios convencionales.

Retratos instantáneos en 1/250 de segundo para las personas que deseen retratarse á caballo.

Retratos al óleo, ampliaciones y reproducciones tamaño natural.

Horas de trabajo de 9 de la mañana á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Cruz Verde 1 (Esquina á la de Sorias)



## POR AUSENCIA

Se traspasa y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, 2.

Se vende la casa de la Peña 2.ª, números 29 y 31. Para tratar, en dicha Sombrerería, Zamora, 2, Salamanca.

## SERRANO Y PERAQUI

### Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

## LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

**Precios muy económicos**

**SE VENDE** un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT é HIJO.

La Sastrería Inglesa

DE

**L. Dianouz y B. Schweizer**

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## IMPORTANTE

### Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas, plata, níquel y cobrizas todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

## Nueva carbonería

DE

### LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

**Se venden sacas de cisco**

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

Esteban hermanos, impresores



**Clínica especial de enfermedades de los ojos**  
**Don Cayo Alvarado**  
 profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.  
*Salamanca, Concejo, número 47, principal*  
**Horas de consulta:**  
*Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4*

**LA COMPANIA COLONIAL**  
 HA OBTENIDO  
**EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS**  
**Medalla de oro**, por sus Chocolates.  
**Medalla de oro**, por sus Cafés.  
**Medalla de oro**, por su Tapioca.  
 DEPÓSITO GENERAL  
**Calle Mayor, 18 y 20**  
 SUCURSAL  
**MONTERA 8**  
 MADRID

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**  
**MORRHUOL**  
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR PIZÁ**  
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.



**EL MORRHUOL** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y est ado caquéctico en general.  
 A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES  
 En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6. BARCELONA. En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España


**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
 EFICACES CONTRA LAS  
**Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la Garganta**  
 Las *Pastillas Nielk* calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.


**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**  
 GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
**Director-Propietario**  
**Don Francisco Vidal y Codina**  
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida  
 PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA  
 Cultivos en grande escala para la exportación.—Especialidades para la formación de jardines y parques.  
 Frutales de todas clases, los mas superiores y nuevos que en España se conocen.—Arboles maderables, de paseo y adorno.—Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.  
**VIDES AMERICANAS**  
 de producto directo y para porta-ingerto.  
 Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida. Representante en esta provincia, D. Justo Lopez, San Julian, 8—2.

**JARABE SULFO-FENICO**  
 De Dios é Hijo. Frasco 16 reales  
 Este heroico y agradable jarabe es el *único* que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patológicas del *vicio herpético*, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos, y la muerte.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITÍSICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.  
**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. I rúbense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.  
**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.  
**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *malos humores, estreñimientos, espermatorrea y bienorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la *SÍFILIS* se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISÍFILÍTICOS WALKER**, que curan la *SÍFILIS* desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.  
**HERPES** Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el *herpes*, la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.  
**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º, Madrid**.

**PECTORAL DE CEREZA**  
**DEL DR. AYER**  
 Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
 EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA  
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los *RESFRIADOS* y la *TOS*, si no se cuidan, pueden degenerar en *LARINGITIS*, *ASMA*, *BRONQUITIS*, *PULMONÍA* ó *TISIS*. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.**  
 Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**



**PARIS**  
  
 GRANDES ALMACENES DEL  
**Printemps**  
 NOVEDADES  
**Pídase**  
 el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la *ESTACION de Invierno*, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á  
**MM. JULES JALUZOT & C.ª**  
 PARIS  
 En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.  
 Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTemps**, pero especificar bien clases y precios.  
 Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

**EMULSION ANGULO**  
 de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

**Enfermedades Secretas**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
 al Bálamo de Copaiba puro  
**APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
**EL REMEDIO MAS SEGURO** contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni heletor, ni regüeldos*.  
**FUMOUBE-ALBESPEYRES**  
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.  
 No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) del *Gobierno francés*.

**UltraMarinos**  
 3-Portales del Pan-3  
**BACALAO NUEVO SALAMANCA**

Experimentado desde hace más de quince años por las más grandes celebridades médicas del mundo entero, el **Hierro Bravais** ha dado siempre los más felices resultados. Recolora la sangre y le da el vigor que necesita; debe, pues, administrarse de un modo continuo á las personas atacadas de anemia, de clorosis y que experimentan debilidad y cansancio al menor esfuerzo.